

I.MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 0000004005

QUINTERO 15 NOV. 2012

VISTOS

1. El Convenio, suscrito con fecha 25 de septiembre de 2012, entre la I. Municipalidad de Quintero y el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, Programa Apoyo a la Gestión a nivel local en Atención Primaria.

2. La Resolución Exenta N° 5481 de fecha 19 de octubre de 2012 de la Dirección del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota que aprueba dicho Convenio.

3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

APRUEBASE, en todas sus partes el Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, Programa Apoyo a la Gestión a nivel Local en Atención primaria.

La unidad técnica encargada de velar por la adecuada aplicación del convenio es el Departamento de Salud.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA  
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Finanzas
4. Departamento de Salud.

JVZ/YGS/JAE/jsv